ACUERDO Nro. 211/2011

En San Miguel de Tucumán, a 30 días del mes de noviembre del año dos mil once, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo 2/2011 de llamado a concurso para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal Correccional en lo Penal de la II° Nominación del Centro Judicial Capital; el Acta Nro. 95 de fecha 5 de octubre de 2011, y;

CONSIDERANDO

Que en sesión pública ordinaria celebrada el día 5 de octubre pasado el Consejo Asesor de la Magistratura aprobó los resultados de la evaluación de antecedentes y la calificación de los exámenes de oposición del concurso convocado mediante Acuerdo 2/2011, estableciendo el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno.

Que conforme consta en el Acta Nro. 95 labrada en esa oportunidad, el orden de mérito provisorio del concurso para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal Correccional en lo Penal de la II° Nominación del Centro Judicial Capital -resultante de la sumatoria de la evaluación de antecedentes, y de la clasificación otorgada por el jurado desinsaculado- quedó conformado de la siguiente manera:

Postulante	Puntos
1. BÄHLER, MARÍA FERNANDA	68,25
2. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	60,50
3. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO JAVIER	59,50
4. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	58
5. FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	54
6. PARELLADA, ENRIQUE PABLO	52
7. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	52
8. POSSE, EUGENIA MARÍA	49,25
9. ACOSTA, LUIS ALBERTO ANTONIO	47,75
10. SUASNÁBAR, NANCY RUTH	42,50
11. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	42
12. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	41,50
13. FARÍAS, EDUARDO HUMBERTO	40,50
14. MONTEROS, RICARDO ANDRÉS	40,25

15. HANSEN, GLORIA ELIZABETH 22,50

Que en fecha 20 octubre el postulante Augusto José Paz Almonacid presentó formal impugnación contra el orden de mérito provisorio antes reproducido, solicitando la recalificación de su examen -particularmente respecto del puntaje asignado por el caso Nro. 1- por las razones expuestas en su recurso. Habiéndose corrido vista oportunamente de planteo al jurado interviniente, el mismo consideró pertinente -conforme nota ingresada por Secretaría en fecha 31 de octubre- admitir parcialmente la impugnación presentada aconsejando mejorar en un (1) punto la calificación final otorgada, la que quedará consignada en un total de 26 (veintiséis puntos) por ambos casos.

Que mediante Acuerdo Nro. 208/2011 de fecha 30 de noviembre, este Consejo Asesor dispuso hacer lugar parcialmente a la impugnación formulada, elevando el puntaje por oposición del postulante Augusto José Paz Almonacid en un (1) punto, y ordenar la rectificación del correspondiente orden de mérito provisorio.

Que en razón de lo expuesto el orden de mérito provisorio del concurso de marras quedará conformado de la siguiente manera:

Postulante	Puntos
1. BÄHLER, MARÍA FERNANDA	68,25
2. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	60,50
3. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO JAVIER	59,50
4. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	58
5. FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	54
6. PARELLADA, ENRIQUE PABLO	52
7. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	52
8. POSSE, EUGENIA MARÍA	49,25
9. ACOSTA, LUIS ALBERTO ANTONIO	47,75
10. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	43
11. SUASNÁBAR, NANCY RUTH	42,50
12. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	41,50
13. FARÍAS, EDUARDO HUMBERTO	40,50
14. MONTEROS, RICARDO ANDRÉS	40,25
15. HANSEN, GLORIA ELIZABETH	22,50

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por ley provincial 8.197, texto según leyes 8.340 y 8.378

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1°: **RECTIFICAR** el orden de mérito provisorio del concurso público de antecedentes y oposición convocado mediante Acuerdo 2/2011 para la cobertura de un cargo de Fiscal Correccional en lo Penal de la II° Nominación del Centro Judicial Capital, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Postulante	Puntos
1. BÄHLER, MARÍA FERNANDA	68,25
2. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	60,50
3. GIMENA, FERNANDO GUSTAVO JAVIER	59,50
4. VARELA, MIGUEL ÁNGEL	58
5. FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	54
6. PARELLADA, ENRIQUE PABLO	52
7. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	52
8. POSSE, EUGENIA MARÍA	49,25
9. ACOSTA, LUIS ALBERTO ANTONIO	47,75
10. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	43
11. SUASNÁBAR, NANCY RUTH	42,50
12. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	41,50
13. FARÍAS, EDUARDO HUMBERTO	40,50
14. MONTEROS, RICARDO ANDRÉS	40,25
15. HANSEN, GLORIA ELIZABETH	22,50

Artículo 2°: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes participantes en el referido concurso.

Artículo 3°: **DISPONER** la publicidad de la decisión adoptada en la página *web* del Consejo Asesor para conocimiento de los interesados.

Artículo 4°: De forma.

Ante mí, doy fe.-

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA